

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 192 033**

21 Número de solicitud: 201700230

51 Int. Cl.:

A01K 31/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.09.2017

71 Solicitantes:

INSAVI EQUIPAMIENTOS AVICOLAS, S.L.
(100.0%)

C/ TRAMUNTANA PARC. 25
43460 ALCOVER (Tarragona) ES

72 Inventor/es:

SUÁREZ ELUSTONDO, Alberto y
GARRIGA CIRUELA, Jaime

74 Agente/Representante:

GUTIERREZ DIAZ, Guillermo

54 Título: **Ventana de inspección para nidales de instalaciones avícolas**

ES 1 192 033 U

DESCRIPCIÓN

Ventana de inspección para niales de instalaciones avícolas.

5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una ventana de inspección para niales de instalaciones avícolas, la cual aporta ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una
10 novedad en el estado actual de la técnica, en su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención tiene su aplicación en los niales que se instalan actualmente para gallinas ponedoras y/o reproductoras o aves similares, en instalaciones de producción de productos avícolas, a la que de manera innovadora se ha
15 dotado de ventanas de inspección con paneles de cierre abatibles que proporcionan varias ventajas a dicha instalación, al constituir un elemento de protección para las aves y una barrera de contención para eventual caída al exterior de las propias aves, de los huevos o de sus excrementos, plumas u otros restos, y que, al mismo tiempo, permiten el fácil acceso para la inspección de los nidos en, el menos, el lado posterior de los mismos
20 gracias a su sistema de acople y abatimiento.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector ganadero, centrándose concretamente el ámbito de la industria aviar, y más en particular el de la
25 industria dedicada a la fabricación estructuras para granjas avícolas de producción industrial, centrándose particularmente en el ámbito de las estructuras de niales para gallinas ponedoras y/o reproductoras y otras aves similares.

30 Antecedentes de la invención

Como es sabido, en las granjas avícolas de producción industrial a gran escala, las aves, principalmente gallinas ponedoras de huevos para consumo o de huevo fertilizados para reproducción, así como otras aves similares, en lugar en jaulas, actualmente se alojan
35 dentro de niales, similares a los tradicionales de las granjas, pero constituidos por largas estructuras, normalmente hechas a base de perfilera de metal, dispuestas en filas.

En cualquier caso, la inspección de estos niales, para comprobar el estado de las aves y de los huevos, o retirarlos o colocar aves nuevas o para retirar, en su caso, algún ave que
40 haya podido perecer, suele ser una operación complicada, ya que se ha de efectuar o bien por la parte superior del nidal o bien desmontando alguno de sus lados.

Además, esto provoca varios inconvenientes, por una parte, muchos de los excrementos plumas y demás residuos que generan los animales, además de caer por gravedad sobre
45 las bandejas para su recogida situadas en el nivel inferior, caen también al suelo por los lados anterior y posterior de los niales, provocando que este se ensucie y, lo que es peor, suponga un peligro para los operarios de la instalación por el riesgo de resbalar que determina su existencia en el suelo, además del consiguiente riesgo higiénico.

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar a los niales de medios para evitar dichos inconvenientes mediante la integración en ellas de ventanas de inspección que los evitan y permiten de manera fácil, rápida, limpia y cómoda el control sobre el estado de los animales alojados en dichos niales, mediante inspección visual a través de las mismas, al estar dichas ventanas especialmente diseñadas para su implementación en
50

este tipo de nidos y específicamente configuradas para cumplir eficazmente con tales funciones.

- 5 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza, según se reivindica.

Explicación de la invención

- 10 Así, la ventana de inspección para nidales de instalaciones avícolas que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción del mismo.

- 15 Más concretamente, lo que la invención propone, tal y como se ha apuntado anteriormente, es una ventana de inspección con la que, de manera plural, se dota a estructuras constituyentes de nidales múltiples, para aves tales como; gallinas ponedoras y otras similares, en instalaciones de producción de productos avícolas, para cubrir uno o más lados de la misma, preferentemente el posterior, donde se sitúa el pasillo de inspección, la cual ventana se distingue por contar con unos paneles de cierre abatibles que, en posición cerrada, cubren perfectamente el hueco de la ventana correspondiente, evitando la calda por dicho lado de las aves, huevos o cualquier tipo de resto procedente de los nidos, ya sean excrementos, plumas, etc., y que se pueden abatir, de manera rápida y simple, para quedar en posición abierta y dejar el hueco abierto temporalmente o, sencillamente, para efectuar momentáneamente una inspección visual del nido.

- 20 Para ello, y más específicamente, dicho panel está constituido a partir de una lámina de material rígido, o semirrígido, resistente y lavable, por ejemplo de chapa metálica, que se inserta a través de una ranura horizontal prevista en la parte superior de la ventana y se sostiene, en su posición cerrada, verticalmente cubriendo frontalmente el hueco de la ventana en que se incorpora, y en su posición abatida, horizontalmente sobre la parte superior de dicho hueco, para lo cual la lámina cuenta, en su borde posterior, con un tope que se traba en dicha ranura en la posición vertical, y la ventana con una varilla horizontal, en la parte inferior de la citada ranura, sobre la que se sostiene la lámina en equilibrio al elevarla y situarla manualmente sobre la misma.

- 35 Preferentemente, para favorecer dicho equilibrio y, para proporcionar mayor espacio al nido, entre este y el panel en posición cerrada, la lámina que constituye el panel tiene una configuración curvo-convexa, vista desde la parte externa del nido, con lo cual su sustentación en equilibrio sobre la citada varilla horizontal también es mucho más sencilla.

- 45 Por último, cabe mencionar que, preferentemente, se ha previsto un elemento de sujeción para fijar el panel en posición cerrada.

- 50 De este modo, en al menos el lado de la estructura del nido que está dotado de las descritas ventanas de inspección, se posibilita efectuar de manera cómoda la inspección de los nidos y se evita la caída al pasillo que hay frente a ella las aves, los huevos o de cualquier tipo de residuo, ya sean excrementos, plumas, etc., permitiendo que el suelo del pasillo de inspección se mantenga limpio y con ello se eviten eventuales riesgos de cualquier tipo que su existencia pudiera provocar.

Visto lo que antecede, se constata que la descrita ventana de inspección para nidales de instalaciones avícolas representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado frontal de un ejemplo de estructura de nido para instalación avícola dotada de sendas ventanas de inspección, según la del objeto de la presente invención, apreciándose las partes de la misma y su configuración.

La figura número 2.- Muestra una vista esquemática en sección del mismo ejemplo de la estructura de nido mostrada en la figura 1, según el corte A-A señalado en dicha figura 1, que muestra lateralmente la ventana de inspección con el panel en posición elevada.

Y la figura número 3.- Muestra una vista similar a la anterior, de una sección del ejemplo de la estructura de nido mostrada en la figura 1, según el corte B-B señalado en la misma, que en este caso muestra la ventana de inspección con el panel en posición cerrada.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización no limitativa de la ventana de inspección para nidales de instalaciones avícolas preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la ventana (1) en cuestión se integra, de manera singular o plural, en, al menos, un lado de una estructura (2) de nidales (3) múltiples, de las constituidas a modo de estanterías a base de perfiles (4) metálicos, y que comprenden, entre otros elementos, al menos, un alojamiento de nidales (3) para confinar las aves en su interior, y, opcionalmente, un bastidor de soporte inferior, estando por ejemplo definida dicha ventana o ventanas (1) por los propios perfiles (4) de la estructura (2), se distingue por contar con unos paneles (5) de cierre abatibles que presentan, al menos, una posición cerrada y una abierta, los cuales, en su posición cerrada, como muestra la figura 3, se sostienen en posición vertical y cubren perfectamente el hueco de la ventana (1) correspondiente, que abarca, al menos, una porción longitudinal y toda la altura de dichos nidales (3), actuando de elemento de protección para lo contenido en ellos y de barrera de contención para lo que pueda caer de ellas, y en su posición abatida o abierta se sostienen en posición horizontal y dejan el hueco de la ventana (1) abierto dando acceso los nidales (3), tal como se aprecia en la figura 1.

En el ejemplo representado en dicha figura 1, la estructura (2) de nidales (3) cuenta con dos ventanas (1) en su lado frontal, cada una de las cuales, a su vez, cuenta con un único panel (5), si bien ello no supone una limitación, ni en cuanto al número de ventanas

(1) que pueda tener la estructura (2), ni a los lados en que se implementa, ni al número de paneles (5) con que cuenta cada ventana (1).

En cualquier caso, en la realización preferida de la invención, cada panel (5) está constituido a partir de una lámina rígida, o semirrígida, por ejemplo de chapa metálica, que se inserta a través de una ranura (6) horizontal prevista en la parte superior de la ventana (1) y que cuenta con un tope (7) longitudinal en el borde del lado superior de dicha lámina, de tal modo que se sostiene, en su posición cerrada, verticalmente cubriendo frontalmente el hueco de la ventana (1) en que se incorpora, sin salirse de la ranura (6) gracias a la existencia de dicho tope (7).

Además, en la parte inferior de la antedicha ranura (6) se ha previsto una varilla (8) horizontal sobre la que se sostiene horizontalmente la lámina que constituye el panel (5) en su posición abatida o abierta.

Preferentemente, para favorecer dicha sustentación en equilibrio y, para proporcionar mayor espacio, entre el varillaje de la jaula (3) y el panel (5) en posición cerrada, la lámina que lo constituye tiene una configuración curvo-convexa por su parte externa, tal como se observa en las figuras 2 y 3.

Por último, también de modo preferido, el panel (5) cuenta con medios de fijación para sujetarlo en la posición cerrada, medios consistentes, por ejemplo, en un ojal (9) situado en la parte inferior del panel, en una posición apropiada para poder trabarse en un tetón roscado (10) previsto al efecto en la parte inferior de la ventana (1), al que se rosca una tuerca (no mostrada) para asegurar la fijación del panel (5) una vez insertado en el ojal (9).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Ventana de inspección para nidos de instalaciones avícolas que, integrada, de manera singular o plural, en, al menos, el lado frontal de una estructura (2) de nidos (3) múltiples, constituida a modo de estantería de perfiles (24) metálicos, está **caracterizada** por contar con paneles (5) de cierre abatibles que presentan una posición cerrada y una posición abierta, los cuales, en su posición cerrada, se sostienen en posición vertical y cubren el hueco de la ventana (1) correspondiente, que abarca, al menos, una porción longitudinal y toda la altura de dicho nivel superior dichos nidos (3), actuando de elemento de protección para lo contenido en ellos y barrera de contención para lo que pueda caer, y en su posición abatida o abierta se sostienen en posición horizontal y dejan el hueco de la ventana (1) abierto dando acceso a los nidos (3).
2. Ventana de inspección para nidos de instalaciones avícolas, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque cada panel (5) está constituido a partir de una lámina rígida, o semirrígida, por ejemplo de chapa metálica.
3. Ventana de inspección para nidos de instalaciones avícolas, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque la lámina que constituye el panel (5) se inserta a través de una ranura (6) horizontal prevista en la parte superior de la ventana (1) y cuenta con un tope (7) longitudinal en el borde del lado superior de dicha lámina, gracias al cual se sostiene, en su posición cerrada, verticalmente cubriendo frontalmente el hueco de la ventana (1) en que se incorpora, sin salirse de la ranura (6).
4. Ventana de inspección para nidos de instalaciones avícolas, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque en la parte inferior de la ranura (6) se ha previsto una varilla (8) horizontal sobre la que se sostiene horizontalmente la lámina que constituye el panel (5) en su posición abatida o abierta.
5. Ventana de inspección para nidos de instalaciones avícolas, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la lámina que constituye el panel (5) tiene una configuración curvo-convexa por su parte externa, para favorecer su sustentación en equilibrio en la posición abierta y, para proporcionar mayor espacio, entre el nido (3) y el panel (5) en posición cerrada.
6. Ventana de inspección para nidos de instalaciones avícolas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque el panel (5) cuenta con medios de fijación para sujetarlo en la posición cerrada.

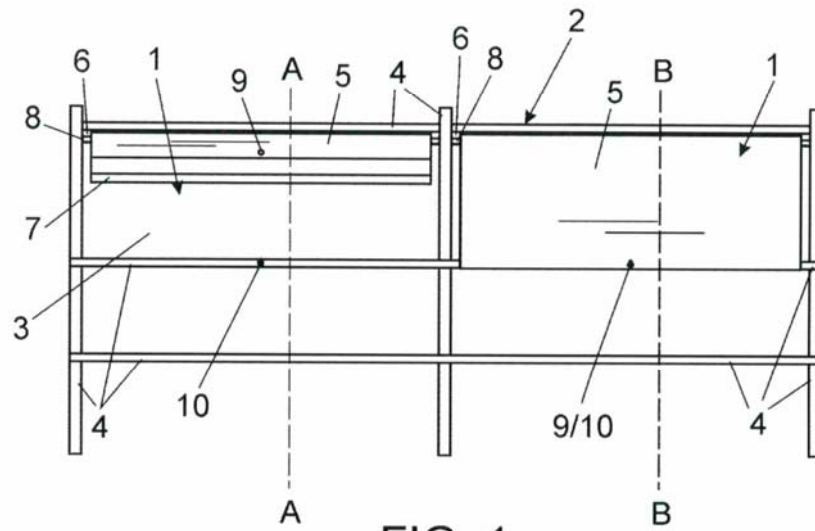


FIG. 1

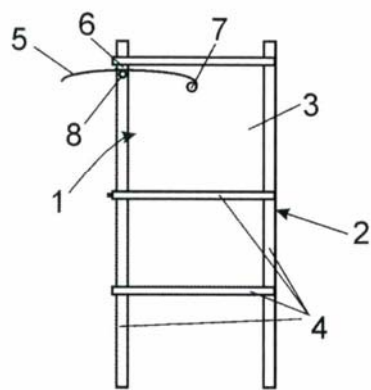


FIG. 2

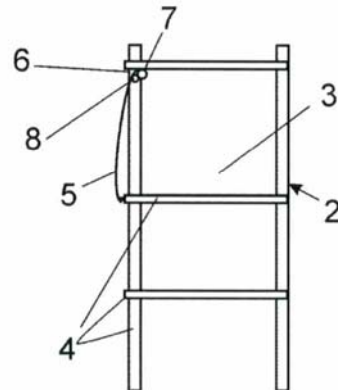


FIG. 3